JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8112 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 321/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000321/2016 a instancia de MAXIMINA CONCHA VITORERO frente a TENERIFE BUSINESS LOANS S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2016, del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada TENERIFE BUSINESS LOANS S. L. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2017 a las 09:40 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TENERIFE BUSINESS LOANS S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/8112

CVE-2016-8112